

La pandemia como portal: transformaciones de políticas que disputan la nueva normalidad

MASAYA LLAVANERAS BLANCO

MARÍA GRACIELA CUERVO

Febrero de 2021

Documento de discusión de DAWN #32

DRAFT for discussion

©2021 de DAWN bajo una licencia de Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional. (CC BY-NC-ND 4.0)

Este documento forma parte de un esfuerzo internacional de investigación realizado por autoras feministas del Sur Global.

Los Documentos de Discusión de DAWN tienen el propósito de generar un amplio debate y discusión de los análisis en curso sobre los diferentes temas en los que trabaja DAWN. Los documentos se ponen a disposición antes de estar terminados como parte de nuestra misión de informar, crear redes y movilizar.

Opiniones y comentarios son bienvenidos y pueden enviarse a info@dawnnet.org.

Este documento puede utilizarse libremente siempre que no se realicen modificaciones y se haga una clara referencia al autor y a DAWN.

Masaya Llaveneras Blanco, María Graciela Cuervo. 2021. La pandemia como portal: transformaciones de políticas que disputan la nueva normalidad. DAWN. Suva (Fiji).

ÍNDICE

1. Resumen	4
2. Introducción	5
3. Interseccionalidades y enfoque de interconexiones de DAWN	9
4. Hipótesis	12
5. ¿Qué cambios de políticas?	14
a) Macroeconomía	15
b) Políticas laborales y derecho de los trabajadores y las trabajadoras	20
c) Migración y Movilidad Humana	25
d) Cuidados y Protección Social	30
6. Observaciones finales	39
7. Referencias	41

La pandemia como portal: transformaciones de políticas que disputan la nueva normalidad

Masaya Llavaneras Blanco y María Graciela Cuervo
Febrero de 2021

Documento de discusión de DAWN

1. Resumen

La pandemia causada por el virus COVID-19 produjo una crisis sanitaria mundial que ha intensificado profundas desigualdades y acelerado transformaciones políticas. Estas transformaciones se manifiestan, entre otras cosas, en diferentes ámbitos políticos que probablemente darán forma al mundo que está por venir tras la pandemia. En la línea del comentario de Arundhati Roy sobre la pandemia como un portal hacia un futuro transformador, el Proyecto de Transformaciones (de) Políticas de DAWN apunta a identificar algunos de los rasgos de los mundos que vendrán. Vemos cuatro grandes tendencias de políticas interconectadas que constituyen nuestras hipótesis de trabajo: (a) políticas estancadas y dependientes de trayectorias pre-existentes; (b) políticas que aumentan la captura corporativa del espacio político; (c) políticas que aumentan el control biopolítico y expanden la tendencia autoritaria en curso; y/o (d) políticas transformadoras y progresistas, donde la crisis actúa efectivamente como un portal con potencial para expandir la justicia social feminista y la democracia. Utilizando un enfoque feminista interseccional y de interrelaciones, este Documento de Discusión examina las tendencias de las transformaciones de políticas en macroeconomía, política laboral y derechos de las trabajadoras y los trabajadores, migraciones y movilidad humana, y cuidados y protección social. Propone un marco analítico lo suficientemente amplio como para dar cabida a los contextos locales, nacionales y regionales, al tiempo que proporciona bases comunes para un enfoque comparativo global. De esta forma, el documento procura ser una herramienta para que la investigación feminista informe nuestras acciones para dar forma al mundo post-pandémico.

2. Introduction

Pocos meses después de que la COVID-19 se convirtiera en un fenómeno mundial, Arundathi Roy se refirió a la entonces emergente pandemia como un portal. Históricamente, las pandemias han “obligado a los seres humanos a romper con el pasado y a imaginar su mundo de forma diferente”, argumentó (Roy, 2020). Aunque por un corto período, la enorme crisis sanitaria que puso el mundo patas arriba y paralizó los centros capitalistas provocó una importante reacción en cadena cuyos efectos siguen sintiéndose y que probablemente darán forma al futuro.

Los confinamientos redujeron drásticamente la movilidad humana a nivel local y transnacional, y experimentamos un número sin precedentes de cierres de fronteras en un esfuerzo por reducir la propagación del virus (Gamlen 2020). La pandemia desaceleró el comercio, limitó la distribución y el acceso a los equipos de protección y al equipamiento médico, así como a alimentos y otros bienes. Ya ha pasado más de un año desde que se notificó el primer caso de COVID-19 en China, y la pandemia ha exacerbado y profundizado las desigualdades a nivel mundial. Hasta el momento, ha producido en todo el mundo más de 96 millones de nuevas personas pobres, un aumento significativo del desempleo y contracciones críticas del PIB (OIT, 2020; UNW, 2020). Se han perdido millones de puestos de trabajo, mientras que otros se han vuelto más precarios, informales e inseguros, ya que las mujeres están sobrerrepresentadas entre los trabajadores y las trabajadoras de la salud de primera línea y el sector informal en todo el mundo (UNW, 2020).

La pandemia también ha aumentado la cantidad y la intensidad de las horas de trabajo de cuidados que se realizan en los hogares. El trabajo de cuidados no remunerado aumentó hasta un cuarenta y nueve por ciento entre las mujeres en un contexto en el que, en promedio, las mujeres ya dedican al menos tres veces más tiempo a este tipo de trabajo (UNW 2020). El cierre de las escuelas o el cambio por la modalidad de educación a distancia ha hecho que la responsabilidad de la educación académica

de niños y niñas recaiga en los hogares, donde se espera cada vez más que las mujeres y las adolescentes realicen un trabajo extra de cuidados, a menudo en contextos de viviendas precarias, desalojos, con un acceso limitado al agua y al saneamiento, lo que pone de manifiesto las crisis de vivienda y de agua ya existentes en un momento en el que han demostrado ser fundamentales para la supervivencia.

Los gobiernos y las instituciones de gobernanza mundial se han visto obligados a cambiar su forma de trabajar, modificando así las políticas en todos los ámbitos y a diferentes niveles. Los sistemas de protección y de seguridad social se han ampliado en cuanto a la cobertura y el tipo, en un intento por aumentar tanto el alcance como la capacidad de estas políticas para apoyar a la población. La normativa laboral ha cambiado a una velocidad récord para adaptarse a la intensificación de la digitalización del trabajo y a la creciente desregulación. Se han introducido nuevos paquetes financieros de emergencia y se han suspendido, aunque temporalmente, los pagos de la deuda externa de los países con mayor endeudamiento. Aunque los acreedores han insistido en el carácter temporal de estas políticas, los términos de la suspensión del pago de la deuda se han renegociado, ya que es cada vez más evidente que la crisis a la que asistimos no es temporal sino estructural. Esto significa que la crisis es multidimensional (afecta muchos aspectos de la vida y de las políticas), también es de larga duración y se ha profundizado en la coyuntura actual. Paralelamente, las políticas orientadas a aumentar el control biopolítico, la desregulación laboral y la vigilancia que se estaban aplicando lentamente antes de la pandemia se están impulsando ahora de forma más radical. Este es el caso de los mecanismos de vigilancia digital, el cierre de fronteras y la securitización de la migración que se manifiesta también en políticas de apariencia benigna como el COVI-Pass de inmunidad implementado en África Occidental (SGNU, 2020).

Las transformaciones de políticas que se han producido durante este corto pero intenso periodo son cruciales para la nueva normalidad que surgirá cuando se calmen las aguas en los próximos años. DAWN sostiene con firmeza que la nueva normalidad que está emergiendo es un terreno en disputa. La pandemia ha actuado como

catalizador de fenómenos y procesos ya existentes, como la creciente desigualdad dentro de los países del Sur y del Norte global. Las políticas antigénero, nativistas y xenófobas han cobrado protagonismo en países de todo el mundo y la crisis de los cuidados se ha intensificado y expuesto. Para comprender esta realidad y actuar en consecuencia, DAWN procura examinar de cerca los cambios de políticas que han tenido lugar durante la pandemia y que han producido (o pueden producir) cambios significativos.¹ Más que examinar las respuestas a la pandemia *en sí*, procuramos examinar los cambios de políticas que han tenido lugar durante el periodo de excepcionalidad producido por la pandemia, lo que arroja luz sobre cómo se proyectan hacia el futuro en los siguientes cuatro ámbitos políticos:

- a) macroeconomía
- b) políticas laborales y derechos de los trabajadores y las trabajadoras
- c) migración y movilidad humana
- d) cuidados y protección social

Estas áreas de políticas pretenden servir como puntos de partida temáticos en los que fijar la investigación y el análisis que identifican y ponen de relieve las interrelaciones entre los diferentes procesos de políticas y normativos. Arrojar luz sobre estas interrelaciones constituye una acción crítica para evitar el estancamiento de debates que son complejos y de naturaleza interdependiente, así como es clave para alejarse de la fragmentación política en un momento en el que la organización colectiva es más importante que nunca. Por ejemplo, nos interesa analizar las interrelaciones entre las políticas macroeconómicas, como los paquetes de emergencia proporcionados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) como reacción a la pandemia, de forma que se pregunte por la sostenibilidad de las políticas de protección social de emergencia que se han aplicado a menudo con estos fondos. ¿Las

1- Junto al análisis de las transformaciones de políticas, DAWN también se centra en cuestiones específicamente relacionadas con la salud en el contexto actual. Los portales de la pandemia: El Proyecto de vacunación popular feminista se centra en la movilización de una respuesta feminista a la Campaña de vacunación popular, mediante el aporte de una perspectiva de género al acceso a los medicamentos, las vacunas, la terapéutica y los EPI en el contexto de la pandemia de COVID-19.

transferencias monetarias temporales de emergencia dependen de una nueva deuda? ¿Son sostenibles? Insistimos en la necesidad de un enfoque interseccional que nos permita observar las desigualdades de poder que a menudo conforman y se reproducen en las respuestas de políticas públicas, y que afectan de forma diferente a los grupos en función de su género, clase, raza, casta, capacidad, estatus de ciudadanía y ubicación territorial (entre otros). Esto significaría, por ejemplo, examinar si hay condicionalidades vinculadas a las transferencias monetarias de emergencia y, en caso afirmativo, qué comunidades y formas de comportamiento se están favoreciendo sobre otras. ¿El estatus legal o la ubicación geográfica, por ejemplo, limitan el acceso a la protección social? ¿Las políticas que surgen en el contexto de la pandemia de COVID-19 reproducen los sistemas de opresión o intentan modificar estos sistemas?

Procuramos abordar estos temas mediante la investigación a nivel nacional en el Caribe, América Latina, África, Asia y el Pacífico. Fomentamos los análisis que sacan a la luz las interrelaciones entre los ámbitos de políticas, los procesos políticos y las instituciones. A su vez, éstas deben ser conscientes de cómo el género, la clase, el racismo y la situación migratoria/ de ciudadanía (entre otros) afectan a los posicionamientos y las condiciones de vida de las personas y los colectivos que afectan y son afectados por ellas. Además, las políticas de la pandemia (y es de esperar que surjan otras en un futuro próximo) ponen un fuerte énfasis en la gobernanza de las poblaciones y los cuerpos (Correa, 2020; Horton, 2020), regulando así la movilidad local y transnacional, las condiciones de vida, el acceso y los servicios sociales. Este giro biopolítico tiene profundas consecuencias en materia de género, raza y clase en cuanto a qué cuerpos y colectivos se están regulando, la supervivencia de quiénes se está poniendo en primer plano, la presencia y comportamientos de quiénes se consideran aceptables y los medios de vida de quiénes se han precarizado (o han empeorado) durante la pandemia y qué podemos esperar de las secuelas por venir.

Este documento ofrece un marco analítico que explora algunas de las principales cuestiones que surgen en los cuatro ámbitos de políticas, las formas en que se interrelacionan, así como algunos de los aspectos interseccionales que han surgido.

No pretende ser exhaustivo, sino que su objetivo es permitir un análisis colectivo y una defensa que esté atenta a los puntos en común y las particularidades globales y regionales entre los países y los ámbitos de políticas en el contexto de la pandemia y sus consecuencias. Se centra en áreas específicas de políticas, al tiempo que ilustra cómo están interrelacionadas. Además, identifica temas generales que pueden surgir de diferentes maneras, considera la prevalencia del cambio climático, el control biopolítico y la digitalización de la vida en todas las esferas de la vida. A continuación, presentaremos el **enfoque metodológico feminista de DAWN**, centrando las interseccionalidades e interrelaciones en nuestras políticas y análisis. Luego introduciremos las **cuatro hipótesis de trabajo** para ayudarnos a pensar comparativamente desde una perspectiva global que preste especial atención a las realidades locales, nacionales y regionales. Después exploraremos cada uno de los **cuatro ámbitos de políticas**, identificaremos los temas clave y las interrelaciones, y expondremos preguntas generadoras para la investigación. Por último, las **observaciones finales** buscan poner de relieve las interrelaciones entre las distintas hipótesis, destacando el carácter expansivo del marco y su función en nuestro análisis de las transformaciones de políticas en el contexto de la pandemia de COVID-19.

3. Interseccionalidades y enfoque de interrelaciones de DAWN

Las transformaciones de políticas que se están produciendo durante la pandemia están moldeadas por las relaciones de poder existentes basadas, entre otras cosas, en políticas relacionadas con el género y la raza, clase, estatus migratorio y ubicación (entre otras intersecciones). Del mismo modo, los cambios en áreas específicas de políticas están interconectados con otros debates políticos y de políticas.

Mediante las interseccionalidades pretendemos arrojar luz sobre las complejas relaciones y posiciones de poder de los diferentes individuos y grupos dentro de las

sociedades. La elección de un enfoque interseccional implica que nos interesa poner de manifiesto el modo en que el género, la clase, la raza, la etnia, el estatus migratorio/ de ciudadanía y las diferentes capacidades (entre otras posiciones sociales) pueden afectar las relaciones de poder y los resultados sociales y políticos. Así pues, un enfoque interseccional requiere que tengamos en cuenta los complejos entornos en los que se debaten y aplican las políticas. Por ejemplo, la investigación sobre las consecuencias macroeconómicas de las pérdidas experimentadas en el sector del turismo en un país determinado puede requerir que el análisis tenga en cuenta la composición de género de la mano de obra implicada, y las dinámicas regionales y raciales que pueden verse afectadas. Cabe preguntarse, por ejemplo, si algunos grupos reciben más apoyo que otros, o si hay algunas formas de trabajo más afectadas que otras. Además, un enfoque territorial puede identificar las regiones y poblaciones más afectadas. En el caso del análisis de los cuidados y la protección social, resulta especialmente interesante identificar de quién son las necesidades de cuidados que se atienden, cuáles son las formas de cuidados que se prestan y quiénes son los principales proveedores de cuidados (teniendo en cuenta la clase, la edad, la ubicación territorial, la condición de ciudadanía, el género, etc.). Esto no significa que el género, la raza, la clase, el estatus migratorio, etc., tengan el mismo efecto en todos los casos, o que todos sean igualmente relevantes a la vez. Sin embargo, lo importante es que las interacciones entre estas categorías y su impacto en las relaciones de poder se tengan en cuenta seriamente.

Utilizamos el término interrelaciones para destacar la naturaleza multidimensional de las crisis actuales y sus consecuencias políticas. Así, al tiempo que se realiza una aproximación a los cambios políticos a través de ámbitos específicos de políticas públicas, DAWN intenta abordarlos de forma que se reconozca tanto la complejidad como las interrelaciones entre ellos. Para las economistas feministas es un principio claro que, por ejemplo, la organización social del cuidado es en sí misma una cuestión macroeconómica, porque el trabajo de cuidado no remunerado sostiene el sistema económico y reproduce la fuerza de trabajo. Del mismo modo, las cuestiones relativas a la movilidad humana pueden tener implicaciones laborales sustanciales

cuando se consideran, por ejemplo, los cambios de políticas relacionados con los trabajadores migrantes internos o transnacionales y/o las políticas de protección social.

El análisis de las transformaciones que se están produciendo en la actualidad debe tener en cuenta cómo éstas pueden afectar a los sistemas de atención existentes, a los medios de vida y a las desigualdades. También debe tener en cuenta las movilizaciones y luchas de la sociedad civil relacionadas con ellas, así como el efecto de estos cambios de políticas en los derechos políticos. Centrándonos en los cuidados y los medios de vida, tratamos de identificar los efectos que una determinada política puede tener en la distribución del trabajo de cuidados no remunerado. En el caso de los ajustes macroeconómicos, esto puede traducirse en la suposición de que el trabajo de cuidados no remunerado de las mujeres y las niñas actúa como amortiguador de las políticas de austeridad, como se ha puesto de manifiesto a lo largo de diferentes programas de ajuste estructural, a través de los cuales los servicios sociales se desfinancian y su cobertura se externaliza a los hogares. Esta categoría también ayudaría a identificar el efecto de los cambios en los regímenes migratorios sobre los cuidados y los medios de vida en los países de origen y de residencia, dando cuenta tanto de los efectos en las remesas como de los tipos de cuidados prestados y en qué condiciones.

Al centrarnos en las desigualdades, hacemos hincapié en la necesidad de tener en cuenta los efectos de los cambios de políticas en las desigualdades sociales, económicas y de poder. En estrecha relación con la interseccionalidad, tener en cuenta las desigualdades implica preguntarse, por ejemplo, si las políticas se basan en los órdenes de género existentes, por los que el trabajo femenino se devalúa económicamente y no se contabiliza. ¿Los sujetos racializados acceden a las políticas de protección social a un ritmo similar al de sus pares no racializados? Las controversias en torno al posible acceso a las vacunas por parte de los palestinos en Israel y de los migrantes venezolanos en Colombia y Chile son casos recientes en los que la discriminación basada en la ciudadanía y la condición migratoria se integra en la política social en el contexto de la COVID-19 (BBC, 2021; Amnistía Internacional, 2021). En estos contextos, una política sanitaria benigna (el suministro de vacunas) ha acentuado las formas de opresión y exclusión existentes.

Al prestar atención a la lucha por la movilización social y los derechos políticos, tratamos de dar cuenta de la forma en que las movilizaciones sociales, la sociedad civil organizada y la resistencia se han visto afectadas, limitadas o quizás hayan surgido en el contexto de procesos de políticas específicas. También es posible que los cambios de políticas en curso sean el resultado de la sociedad civil organizada. Este aspecto del análisis es especialmente importante dada la preocupación por el aumento de la vigilancia que se presenta como una medida justificada. El análisis de cualquier transformación de políticas en este contexto requiere entonces examinar sus consecuencias en cuanto a su posible relación con los derechos políticos, la persecución y otras formas de control biopolítico. Del mismo modo, bajo la égida de la pandemia como periodo de excepción, se están realizando muchos cambios de políticas y normativos por medios antidemocráticos, con poca consulta a través de procedimientos acelerados. Aunque somos conscientes de que el tiempo apremia, estamos convencidas de que los cambios políticos y las posibles pérdidas durante este periodo pueden tener un efecto significativo en los tiempos venideros y, por lo tanto, consideramos que es fundamental tener en cuenta este aspecto al explorar las transformaciones de políticas que se están produciendo. Identificar estas tendencias y otras relacionadas será esencial para fomentar y fortalecer la resistencia a la opresión y la desigualdad, y cultivar futuros feministas transformadores.

4. Hipótesis

Proponemos cuatro hipótesis amplias de trabajo sobre las tendencias políticas que están surgiendo en el mundo pandémico. Esperamos ver transformaciones de políticas que (a) estén estancadas y dependan de trayectorias políticas previas; (b) aumenten la captura corporativa del espacio político donde el sector privado controle los procesos políticos; (c) aumenten el control biopolítico ampliando las tendencias autoritarias en curso; y/o (d) sean transformadoras y progresistas, donde la crisis actúe efectivamente como un portal para políticas que sean feministas y amplíen la democracia y la justicia social.

Puede haber gradaciones y matices en la forma en que estas hipótesis se reflejan en las políticas que han surgido en estos tiempos de COVID-19. También es posible que los países que impulsan agendas progresistas por un lado, actúen de forma regresiva por otro. Por lo tanto, debemos proceder con cautela con estas tipologías, reconociendo sus limitaciones y destacando al mismo tiempo su utilidad para elaborar análisis comparativos en el futuro. En este sentido, estas hipótesis pretenden ser un punto de partida que puede adaptarse a medida que avanza la investigación.

a. “Salir del paso”, también conocido como “aquí no ha pasado nada”. La capacidad de planificación estratégica y de identificación de nuevas opciones de políticas y programas puede ser tan débil que hagan que un gobierno no sea capaz de responder de forma innovadora o creativa. Por el contrario, puede seguir con las mismas políticas de siempre, aunque pueda haber una conciencia incómoda de que se necesite algo más. El mismo resultado podría derivarse del predominio de los beneficios políticos a corto plazo debido al momento del ciclo electoral, o porque la confluencia política es demasiado frágil y arriesgada para un gobierno que puede mantenerse precariamente en el poder.

b. Adoptar un enfoque que permita a las empresas privadas tener más influencia sobre la política pública. La actual crítica de DAWN a la captura del Estado por parte de las empresas a través de las asociaciones público-privadas (APP) aporta muchas ideas al respecto. Las instituciones de Bretton Woods (IBW), el Banco Mundial, el FMI, los bancos regionales de desarrollo, etc., suelen justificar y promover enérgicamente las asociaciones público-privadas por considerar que ayudan a aprovechar la financiación, la tecnología y las capacidades de comercialización del sector privado para fines públicos, sobre todo cuando los gobiernos no tienen liquidez y carecen de conocimientos técnicos. La realidad es, por supuesto, algo diferente, como muestra nuestra investigación, especialmente cuando se ve desde la perspectiva de la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres. En el contexto de la pandemia de COVID-19, el casi colapso económico que ha generado, y las enormes demandas de atención

sanitaria y gasto social, la tentación de los gobiernos de hacer tratos fáusticos con el sector privado con fines de lucro es muy alta, y muchos están sucumbiendo al canto de sirena de las IBW en este sentido.

c. La pandemia ha servido como una oportunidad para fomentar las prácticas biopolíticas autoritarias a manos del Estado. En este caso los cambios de políticas están orientados a aumentar el control sobre las poblaciones, los territorios, los cuerpos y los derechos políticos de las personas. Esto puede darse a través de la criminalización de la movilidad humana, de una mayor precarización del trabajo, de desalojos y del acceso a los alimentos y otras formas de ayuda humanitaria. En este contexto, los medios de vida pasan a depender de las lealtades políticas y las relaciones clientelistas con el Estado y los partidos políticos en el poder.

d. Avanzar hacia políticas progresistas y feministas, aunque sea parcialmente. Afortunadamente, vemos algunos indicios de que al menos algunos gobiernos están avanzando en esta dirección, y esperamos identificar y analizar cómo lo están haciendo, y cómo están gestionando las complejidades de la financiación y la política, así como las condiciones y los contextos específicos que lo están haciendo posible. En estos casos, los portales de Roy albergan espacio para las transformaciones feministas hacia sociedades más igualitarias, inclusivas y democráticas.

5. ¿Qué cambios de políticas?

La pandemia ha generado efectos multidimensionales que afectan todas las esferas de la vida, los sistemas de gobernanza y los niveles de gobierno, desde el local hasta el transnacional. La paralización forzada del aparato económico generó un momento de excepción en términos políticos, sociales y económicos. La pandemia aceleró los procesos normativos y de políticas en curso de modos que a menudo van en detrimento de las prácticas democráticas y los derechos humanos, al mismo tiempo que

también genera condiciones para la innovación. Afectó una multiplicidad de ámbitos de la vida, alterando el mundo del trabajo, poniendo de relieve la centralidad del cuidado para nuestra supervivencia y la inadecuación de la austeridad macroeconómica que se había convertido en la doctrina de política dominante durante las últimas cuatro décadas.

Dada la naturaleza multidimensional del conjunto de crisis en curso, hemos seleccionado cuatro áreas de políticas generales para abordar de forma crítica con un enfoque feminista desde el Sur global:

- a) Macroeconomía**
- b) Políticas laborales y derechos de los trabajadores y las trabajadoras**
- c) Migración y movilidad humana**
- d) Cuidados y protección social**

Estas áreas de políticas fueron seleccionadas en un esfuerzo por producir un análisis feminista que tenga en cuenta las formas en que la gobernanza global y el Estado se están transformando y proyectando hacia el futuro (post)pandémico.

a) Macroeconomía

La política fiscal, el comercio, la política monetaria y la economía política de la deuda externa son preocupaciones feministas que afectan a las relaciones de poder a nivel global, nacional, local, y en la intimidad del hogar. La magnitud de la crisis económica desencadenada por la COVID-19 no se asemeja a nada que el mundo haya experimentado en generaciones. La deuda externa global alcanzó cerca del 100% del PIB mundial, que se enfrentó a una contracción del 4,7% (FMI, 2020a). El shock económico impuesto por la pandemia enfrentó a las sociedades y a los gobiernos con las consecuencias de décadas de políticas de austeridad y captura corporativa que empequeñecieron la capacidad de los sistemas de gobernanza global y de los gobiernos para responder (Rodríguez Enríquez, 2020a). Tras décadas de precarización sistémica de sus condiciones de trabajo, la pandemia ha expuesto a las personas que trabajan en

tareas de cuidados y en la salud en primera línea (Bertossa, 2020). Dada la gravedad del shock económico que hemos experimentado a nivel mundial y la urgente necesidad de reajustar el sistema, la pandemia puede actuar efectivamente como un portal hacia nuevas y transformadoras economías políticas, o más bien, hacia la profundización de las ya agudas desigualdades mundiales. Al examinar *las transformaciones de políticas durante el periodo de la pandemia*, DAWN busca identificar algunas de las políticas macroeconómicas que los países del Sur global están poniendo en práctica para afrontar la crisis, así como las que están estableciendo para los próximos años.

Las condiciones en las que los países están haciendo frente a la tormenta son radicalmente desiguales. Las IBW están de acuerdo en la importancia crítica del gasto público en el contexto de la pandemia y sus consecuencias. Sin embargo, lo que no está tan claro es cómo se van a financiar esos gastos. En octubre de 2020, los gobiernos habían desplegado importantes paquetes de emergencia financiera que ascendían a 11,7 billones de dólares, o el doce por ciento del Producto Interior Bruto (PIB) mundial (FMI, 2020a). Esta considerable respuesta se experimentó de forma desigual, ya que los países más ricos disponían de un importante espacio fiscal y asignaron el 20,3% del PIB a subsidios salariales y apoyo a la liquidez de las empresas, mientras que los mercados emergentes disponían de un margen de maniobra de políticas considerablemente menor, ya que solo asignaron el 6% de su PIB a planes de mantenimiento del empleo y subsidios salariales y otras medidas. En cambio, aunque no sorprende, los países de bajos ingresos solo consiguieron asignar el 1,8% del PIB utilizando fuentes presupuestarias, de las cuales el 0,3% se destinaron al sector sanitario (FMI, 2020a, p. 26). El espacio fiscal tan contrastante entre los países está marcado por los niveles insostenibles de deuda externa en los que se encuentran muchos de ellos desde el inicio de la crisis. No solo los niveles de deuda son elevados, sino que una parte importante depende de los bonos a corto plazo. En el sur de Asia, por ejemplo, desde 2010 los

2- Estas líneas swap temporales inyectaron sesenta mil millones de dólares por país a los bancos centrales de Australia, Suecia, Corea del Sur, Brasil, Singapur y México, y treinta mil millones de dólares a Dinamarca, Noruega y Nueva Zelanda.

3- El BM y el FMI solicitaron al G20 que prorrogue este alivio hasta finales de 2021, lo que se examinará en las próximas reuniones de primavera en el hemisferio Norte.

bonos y los acreedores privados han aumentado su cuota de deuda en comparación con otros acreedores. Incluso antes de la pandemia, Sri Lanka, Pakistán, Maldivas y Bután ya tenían ratios de deuda en relación con el PIB estructuralmente elevados, con una alta prevalencia de bonos a corto plazo, y se ha pronosticado que esto empeorará durante la pandemia (BM, 2020a; UNCTAD, 2020a).

Los mecanismos financieros puestos a disposición de los países en desarrollo por parte de las IBW actúan como parches temporales en un contexto que exige un nuevo Plan Marshall, y la desigualdad global es evidente en las herramientas financieras disponibles para los gobiernos. Mientras que los países fuertemente endeudados recurrieron, en su mayoría, al presupuesto que tenían, los países ricos recurrieron a mecanismos alternativos para inyectar liquidez en sus economías. La Reserva Federal de Estados Unidos puso en marcha líneas *swap* de entre treinta y sesenta mil millones de dólares para nueve economías ricas y de renta media, renovables hasta marzo de 2021² (Reserve, 2020). En cambio, los países del Sur global no tienen muchas más alternativas que recurrir a préstamos en condiciones no favorables (incluidos los bonos a corto plazo, en el caso de los países de renta media) que aumentan su vulnerabilidad en materia de deuda (BM, 2020a), o confiar en las opciones de políticas del FMI y el BM. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y otros organismos han sugerido en repetidas ocasiones que los países en desarrollo deberían poder financiar sus recuperaciones mediante la ampliación de los Derechos Especiales de Giro (DEG) (UNCTAD, 2020b; Gallagher, Ocampo, y Volz, 2020; Ellmers, 2020a; Tippet, 2020). Sin embargo, la ampliación de los DEG no ha sido recogida como una estrategia financiera viable por parte del FMI. Más bien, este último ha recurrido a los servicios e instrumentos de Crédito Rápido, a las subvenciones para el alivio de la deuda y a las líneas de liquidez a corto plazo para hacer frente a los déficits de la balanza de pagos entre los países que cumplen requisitos específicos (es decir, que tienen “políticas y fundamentos muy sólidos”) (FMI, 2020b). Tanto el BM como el FMI abogaron por el alivio de la deuda bilateral hasta finales de junio de 2021 a través de la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda (DSSI, por sus siglas en inglés), que fue aprobada por el G20³. Aunque el BM consiguió convencer al G20 para que se plegara a la iniciativa, no se ha

sumado a la suspensión temporal y sigue esperando que se le pague puntualmente. De hecho, los países que tienen atrasos con el BM no pueden acogerse a la DSSI. Esto es especialmente importante para África, donde el BM es el acreedor con el mayor volumen de deuda⁴ (Brautigam, 2020). El gobierno chino ha pedido públicamente al BM que se una a la iniciativa, mientras que el BM también ha insistido en que el Banco de Desarrollo Chino (BDC) se una a la DSSI, aunque hay ambigüedad sobre si el BDC se califica como banco comercial o como prestamista bilateral (Huang y Brautigam, 2020). En cualquier caso, la inclusión del BDC en la DSSI tendría pocas consecuencias para África.

Está claro que los actuales mecanismos financieros son insuficientes para afrontar la crisis. Este es especialmente el caso de los países del Sur global, y dentro de ellos las pequeñas economías insulares, los países altamente endeudados y las pequeñas economías en general, que se ven gravemente afectados. La escasez de mecanismos financieros de que disponen los países del Sur global se ve agravada por el descenso de la inversión extranjera directa (IED) y de las remesas. Por un lado, la disminución de la IED, que ya había comenzado antes de la pandemia, ha tenido un mayor impacto entre los países más ricos, donde se redujo en un setenta y cinco por ciento, en comparación con una disminución del dieciséis por ciento en el mundo en desarrollo (UNCTAD, 2020a). Por otro lado, a pesar de que las previsiones anteriores apuntaban a un descenso más acusado, las remesas solo habrán disminuido un 7,2% en 2020, y se espera que lo hagan un 7,5% en 2021 (BM, 2020b; 2020c). A pesar de su menor escala, este descenso tiene un efecto más crítico en los países menos desarrollados y en las economías pequeñas, donde las remesas representan entre el catorce y el treinta y nueve por ciento del PIB (UNCTAD, 2020a).

2- Estas líneas swap temporales inyectaron sesenta mil millones de dólares por país a los bancos centrales de Australia, Suecia, Corea del Sur, Brasil, Singapur y México, y treinta mil millones de dólares a Dinamarca, Noruega y Nueva Zelanda.

3- El BM y el FMI solicitaron al G20 que prorrogue este alivio hasta finales de 2021, lo que se examinará en las próximas reuniones de primavera en el hemisferio Norte.

4- Sin considerar la gran deuda de Angola con China, que junto con Pakistán concentra el treinta y cuatro por ciento de los préstamos de China a setenta y dos países de bajos ingresos.

Hay una gran cantidad de alternativas sobre la mesa más allá de las impulsadas por las IFI, una de las cuales es la fiscalidad. A nivel mundial y nacional, la fiscalidad es una herramienta de generación de ingresos en la que los gobiernos tienen más margen de maniobra para innovar. Sin embargo, la mayoría de las conversaciones al respecto tienden a abandonarse debido a la creciente captura corporativa de la gobernanza global, los procesos de políticas y los gobiernos nacionales (Ellmers, 2020a; 2020b). Es necesario examinar y regular los sectores globales que están experimentando un crecimiento exponencial en tiempos de crisis. Los gigantes digitales han aumentado su valor entre el diecisiete y el noventa y uno por ciento durante este período, creando inmensos beneficios en el ámbito global y, sin embargo, rara vez son gravados a nivel mundial o en países distintos de Estados Unidos (Fredriksson, 2020). Como sabemos, la innovación fiscal no se limita al sector digital y a los beneficios empresariales en paraísos fiscales, sino que también incluye el patrimonio y las transacciones financieras (entre otros) y la eliminación de la evasión fiscal (Tippet, 2020). En consonancia, la sociedad civil lleva años presionando para que se lleven a cabo otras reformas transformadoras y la crisis actual surge como un llamamiento urgente para que se tomen decisiones audaces. El contexto exige estrategias de financiación del desarrollo que estén estrechamente alineadas con transiciones ecológicas que aborden la pérdida de biodiversidad y el cambio climático, y que reconozcan las estructuras globales que han alimentado la dependencia de los combustibles fósiles en el Sur global. Las transformaciones macroeconómicas no pueden permitirse el lujo de ignorar la actual emergencia climática, y la urgencia de esto es particularmente evidente en los pequeños Estados insulares en desarrollo, donde la acidificación de los océanos y el aumento del nivel del mar son una amenaza existencial cotidiana (De Schutter, 2020; Fresnillo, 2020; Paolo Yu, 2020). ¿Qué instituciones globales y mecanismos de gobernanza están llevando esto adelante o más bien lo están limitando? ¿Qué gobiernos se están percatando de estas alternativas y están desarrollando las suyas propias? ¿Cuál es el papel de las instituciones nacionales, del sector público, incluidos los bancos públicos, en estas políticas? Un examen más detallado de las condiciones de financiación de las actuales políticas nacionales de emergencia requiere también que se tengan en cuenta las estructuras de gobernanza global, reconociendo las desigualdades de poder

existentes que reducen el espacio de políticas que queda a los gobiernos del Sur global. ¿Qué instituciones y procesos globales están permitiendo efectivamente enfoques transformadores y cuáles están reproduciendo las desigualdades de poder en los ámbitos global, regional y local? Identificar los sectores económicos que se protegen y los mecanismos de políticas aplicados para apoyarlos (subvenciones, exenciones fiscales, rescates, etc.) tendrá necesariamente un impacto en el cambio climático y en la distribución y el acceso a la energía y los recursos naturales. Las respuestas a estas y otras preguntas relacionadas comenzarán a contar la historia del mundo que vendrá.

b) Políticas laborales y derechos de los trabajadores y las trabajadoras

La pandemia ha servido de coartada para la intensificación de la regresión, ya en curso, de las normas laborales en todo el mundo. Estos cambios se están produciendo a través de canales legislativos y administrativos, modificando leyes y reglamentos, y debilitando los mecanismos de protección existentes para la fuerza laboral formal e informal. También ocurren a través de un recrudecimiento de las prácticas laborales abusivas y una mayor precarización de las condiciones laborales. El aumento de la demanda de trabajo de cuidados remunerado y no remunerado ha amplificado la explotación laboral y la precarización de mujeres y niñas. La pandemia produjo pérdidas sin precedentes de empleo, de horas de trabajo y de ingresos entre la fuerza laboral. Quienes trabajan en el sector informal están experimentando los peores efectos de la crisis (BM, 2020a). Durante el primer mes de la pandemia, los trabajadores informales experimentaron caídas de ingresos del sesenta por ciento a nivel mundial, y del ochenta y dos por ciento en Asia y América Latina (OIT, 2020b). Todo esto tuvo lugar mientras algunos sectores de la economía experimentaban un espectacular aumento de sus ganancias. La pandemia ha exacerbado las desigualdades interseccionales ya existentes en cuanto a los tipos de trabajo, el nivel de ingresos, el género, la ubicación geográfica y el país de origen, entre otras, y ha reducido drásticamente los avances en materia de empleo e ingresos logrados por las mujeres en los últimos diez años (CEPAL, 2021).

Los aspectos de género de la crisis laboral abundan. Las mujeres están sobrerrepresentadas entre las personas que trabajan en la salud y la asistencia

social, pero no es de extrañar que la brecha salarial con sus homólogos varones siga siendo significativa⁵ (OMS, 2019). El desempleo alcanza a sectores específicamente feminizados como los servicios y las atenciones sociales, donde hasta nueve de cada diez trabajadores/as son mujeres (Gutiérrez, Martín y Ñopo, 2020). Se perdieron millones de puestos de trabajo en estos sectores y se redujo la jornada laboral. Además, se cerraron escuelas y se intensificó la demanda de trabajo reproductivo no remunerado en forma de atención sanitaria, limpieza y cocina, que en su mayoría dependía en forma desproporcionada del trabajo de mujeres y niñas. En este contexto, no es de extrañar que la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo remunerada disminuyera más que la de sus homólogos hombres. En América Latina, por ejemplo, se redujo en un 10,4% frente al 7,4% de los hombres (OIT-LAC, 2020). Asimismo, el cincuenta por ciento de las mujeres trabajadoras experimentaron una disminución de sus horas de trabajo, en comparación con el treinta y cinco por ciento de los hombres a nivel mundial (UNW, 2020). En particular, las mujeres que trabajan como empleadas domésticas remuneradas han estado entre las más expuestas a los riesgos sanitarios y económicos impuestos por la pandemia de COVID-19. Siendo ya uno de los sectores laborales más precarios, las personas que trabajan en el servicio doméstico fueron de las primeras en perder sus empleos sin acceso al seguro de desempleo y otras protecciones laborales (UNW, 2020). También estuvieron entre las primeras víctimas mortales del virus, como fue el caso de Cleonice Gonçalves, trabajadora doméstica en Brasil, y quinta víctima mortal registrada en el país en marzo de 2020 (Slattery y Viga Gaier, 2020). Una parte importante de las personas que trabajan en el servicio doméstico son migrantes ya sea dentro de sus propios países o internacionales. La condición de migrantes agrava su explotabilidad y aumenta su precariedad en el contexto de la pandemia. A menudo carecen de un espacio propio para descansar durante las pausas de trabajo y están alejados/as de su comunidad y de los sistemas informales de protección que los/las sostienen durante la crisis. En el caso de migrantes internacionales, esto se traduce en una mayor posibilidad de deportación que, a su vez, los/las hace más explotables (Antona, 2020).

5- Según Amnistía Internacional (2020), las personas que trabajan en la salud, incluido el personal de limpieza, han sufrido reducciones salariales y de ingresos y han sido despedidas durante la pandemia de COVID-19 en Sudán del Sur, Pakistán, India, Indonesia, Guatemala y Egipto.

Por un lado, los países con sistemas de seguridad social más fuertes y con mayor experiencia de diálogo tripartito y social han podido responder de forma rápida e inclusiva. Por ejemplo, Argentina creó un programa “de asistencia de emergencia al trabajo y la producción” (Decreto 332/2020; Presidencia de la nación, 2020) en el que los empleadores y las empleadoras elegibles recibirían un subsidio salarial durante un período de tiempo para evitar el despido de trabajadores y trabajadoras. En la adopción de esta medida participaron representantes de las organizaciones de trabajadores y trabajadoras y empresarios y empresarias (OIT, 2020c). Por otra parte, los países con mayor dependencia del sector de los servicios, con mayores niveles de informalidad y con salvaguardas más débiles contra el cese de la actividad laboral experimentaron pérdidas de empleo mucho mayores (OIT, 2020a). Además, la existencia de sistemas de seguridad social relativamente fuertes no impidió el aumento de la precarización de ciertos sectores, como el personal de reparto de las empresas de plataforma. En Argentina, por ejemplo, las empresas de comercio electrónico de plataforma pudieron reducir sus responsabilidades hacia el personal de reparto al tiempo que aumentaron sus márgenes de forma significativa. El personal de reparto fue considerado “esencial por ley”, ya que permitía el consumo para aquellos hogares en los que la gente contaba con las condiciones para quedarse en casa durante los confinamientos. Sin embargo, el carácter de esencialidad no estuvo acompañado de un acceso adecuado a los equipos básicos de bioseguridad ni a la seguridad social. En este caso, como en el del personal de servicio doméstico, la migración suele agravar la precariedad de estas personas (Valencia Castro, Partenio y Hidalgo Corder, 2020; Partenio, próximamente). La extrema precarización de este sector contrasta con los grandes márgenes de beneficio que se concentran en el comercio electrónico y otras grandes plataformas.

El teletrabajo fue una de las recomendaciones de políticas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para proteger al personal del virus en el lugar de trabajo, permitiéndole al mismo tiempo mantener sus empleos (OIT, 2020a). La adaptación a estas modalidades de trabajo, que ya existían mucho antes de la COVID-19, se ha visto acelerada por la pandemia junto con el rápido desarrollo de la economía digital. El concepto de teletrabajo se aplica generalmente al personal que mantiene una

relación laboral formal. Su reciente implementación a tiempo completo (en lugar de temporal o parcial) se ha utilizado como justificación para revisar la normativa laboral ya existente o crear otras nuevas, en algunos casos en detrimento de los derechos laborales existentes. En República Dominicana, por ejemplo, el Ministerio de Trabajo emitió, mediante una resolución administrativa, un nuevo marco normativo para el teletrabajo. Este marco deja abierto a la negociación quién cubre los costos implícitos en el teletrabajo, los cuales deberían ser cubiertos por el empleador o la empleadora en un acuerdo de trabajo convencional. También exige la redacción de un contrato de teletrabajo, incluso cuando ya existe una relación contractual previa, lo que crea ambigüedad sobre la posibilidad de modificar elementos esenciales del contrato laboral original como el salario, el horario de trabajo y/o la descripción del puesto (Cuervo, 2021).

Un ejemplo más extremo de cómo la COVID-19 y la crisis económica relacionada se han utilizado como justificación para deteriorar los derechos laborales puede verse en la India. En septiembre de 2020 se introdujeron y aprobaron en el parlamento, en un tiempo récord, tres importantes leyes laborales: El Código de Relaciones Laborales, el Código de Seguridad Social y el Código de Salud ocupacional, Seguridad y Condiciones de Trabajo. Un total de veintinueve leyes fueron consolidadas en estos tres códigos laborales, así como en el Código de Salarios ajustado en julio de 2019, que fueron aprobadas por el parlamento sin ningún debate. En 2020, el gobierno sustituyó los proyectos de ley originales por nuevas versiones que fueron aprobadas apresuradamente por ambas cámaras del parlamento. Así, la pandemia sirvió como una oportunidad perfecta para cambiar radicalmente las relaciones laborales en la India en detrimento de los trabajadores y las trabajadoras de diferentes maneras. Los cambios en los Códigos de Relaciones Laborales y de Salud ocupacional y Condiciones de Trabajo redujeron radicalmente el papel de supervisión y regulación del gobierno en materia de relaciones laborales, y lo tercerizaron. Estos cambios también diluyeron las responsabilidades de los empleadores y las empleadoras y produjeron normas de seguridad ambiguas, al tiempo que debilitaron aún más los sindicatos. Además, el gobierno tiene derecho a establecer excepciones en la aplicación del código a los

nuevos establecimientos industriales, profundizando así la precarización de los derechos laborales. Entre otros cambios, el nuevo Código de Seguridad Social avanza hacia un esquema mixto en el que la seguridad social se financia con recursos privados y públicos, reduciendo la responsabilidad del gobierno y dejando al personal expuesto al sector privado. Aunque el nuevo código se presenta como una oportunidad para incorporar a trabajadores y trabajadoras informales al sistema de seguridad social, la nueva legislación en realidad solo ofrece una hoja en blanco para “planes de bienestar adecuados”, que funcionarían de manera poco sistemática, fragmentando aún más la mano de obra y el sistema de seguridad social (Sood, 2020).

El momento de excepción producido por la pandemia exacerbó las desigualdades laborales ya existentes, y las profundizó significativamente. También desencadenó cambios legislativos drásticos que pasaron con poca o ninguna visión democrática, debilitando los regímenes de protección laboral para trabajadores y trabajadoras formales e informales y aumentando el poder del sector privado. Además, los costos de la crisis en términos de participación laboral de las mujeres son muy preocupantes: no solo están empeorando las condiciones laborales, especialmente para las mujeres, las personas pobres, ilegalizadas y racializadas, sino que el mercado las está expulsando. Esto es especialmente cierto para las mujeres debido a la creciente dependencia de su trabajo no remunerado. El nivel de endeudamiento de las mujeres también va en aumento, especialmente entre las jefas de familia solteras, que han visto cómo sus ingresos han disminuido considerablemente y se han endeudado para poder acceder a los alimentos y cubrir las necesidades básicas. En este contexto, es fundamental examinar las profundas transformaciones que se están produciendo en el mercado de trabajo en términos de legislación, políticas y prácticas que son instrumentales para el control social y biopolítico. La desregulación del trabajo favorece los comportamientos depredadores en el sector privado y reduce la intervención del gobierno en la economía. En este contexto, es necesario abordar cuestiones sobre el papel del sector público en la mitigación y contención de los efectos **macroeconómicos** y sociales de la crisis multidimensional desatada por la pandemia. ¿Cómo se encuentra la regulación laboral entre las respuestas gubernamentales a la crisis? ¿La regulación laboral se ha convertido

en parte de los “costos” asumidos de la pandemia con el pretexto de evitar el desempleo o proteger el capital? ¿Cómo y en qué casos los empleadores y las empleadoras han presionado a favor de la desregulación y han impulsado sus agendas tanto abiertamente como a través de prácticas informales (como reducciones bruscas de salarios y horas de trabajo)? ¿Cuáles son los estados que llevan adelante estas transiciones? ¿Cuál es la posición del creciente papel de la economía digital en este proceso de desregulación? ¿Cuáles han sido las excepciones en las que los trabajadores y las trabajadoras (especialmente las mujeres, el personal rural e informal) han sido efectivamente protegidos/as en medio del aumento del desempleo y la agudización de la explotación y la precariedad? Y ¿ha habido casos en los que los gobiernos han respaldado o se han apoyado en cooperativas y empresas de economía social como parte de sus estrategias para mitigar la crisis de la pandemia?

c) Migración y movilidad humana

Junto con la intensificación de la precariedad laboral, la precariedad del estatus se agudizó entre las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo. Las personas migrantes internas e internacionales constituyen uno de los sectores más precarios del trabajo informal. Al no poder acceder al seguro de desempleo, a la licencia por enfermedad y a otras protecciones laborales concedidas (al menos en principio) para los trabajadores y las trabajadoras de la economía formal, quienes trabajan en la informalidad se han visto constantemente obligados/as a elegir acatar las medidas de confinamiento para frenar la propagación del virus y el hambre. Las precariedades inherentes a sus condiciones laborales se ven agravadas por la crisis de la vivienda en los centros urbanos densamente poblados, la falta de acceso al agua y al saneamiento, y la precariedad del estatus que limita su acceso a las medidas de protección social, como las transferencias monetarias, que se asignan en función de la nacionalidad o de la región o estado de origen. Entre estas personas, las trabajadoras informales migrantes suelen ser quienes sufren una mayor invisibilidad (Rajan, Sivakumar, y Srinivasan, 2020; IHRB, 2020).

A raíz de la pandemia se produjeron movilizaciones masivas de cientos de miles de personas migrantes internas y transnacionales. Hubo un gran movimiento de trabajadores y trabajadoras migrantes dentro de la India, y de migrantes de Venezuela en Perú, Ecuador y Colombia que intentaron regresar a sus hogares ante las estrictas medidas de confinamiento y la grave interrupción de sus medios de vida. Las personas migrantes y trabajadoras migrantes se enfrentaron a estrictos confinamientos y a fuertes pérdidas de ingresos, y tuvieron un acceso limitado, si es que lo tuvieron, a la mayoría de las formas de protección social debido a su estatus legal o territorial. Muchas se encontraron pronto desalojadas por sus propietarios/as (que a menudo eran sus empleadores/as) y se vieron obligadas a regresar a sus lugares de origen, donde encontraron que tenían acceso a sistemas informales de protección a través de sus familias y comunidades. Las condiciones de estos retornos eran, en sí mismas, un peligro para la salud y la seguridad propias. Las personas recorrían largas distancias a pie, tenían escaso acceso a otros medios de transporte y, en algunos casos, viajaban como unidades familiares completas, incluyendo niños, niñas, bebés, mujeres embarazadas y adultos y adultas mayores. Además, múltiples trabajadores y trabajadoras se encontraron con condiciones similares a las que tenían en sus lugares de residencia mientras estaban en las ciudades: era muy difícil, o imposible, realizar un lavado de manos adecuado y mantener el distanciamiento social mientras estaban en el camino, lo que los/las exponía potencialmente a contraer y propagar el virus de la COVID-19 (Fernández, 2020; IHRB, 2020).

Los cierres de las fronteras, junto con los estrictos confinamientos, aumentaron aún más los retos a los que se enfrentaban las personas migrantes internacionales y solicitantes de asilo, y pusieron de manifiesto el giro biopolítico de la pandemia. Aunque se cerraron las fronteras a migrantes que llegaban (y a menudo también a ciudadanos y ciudadanas), siguieron produciéndose deportaciones en Estados Unidos, México y otros lugares, a veces violando el derecho a solicitar asilo (Riggirozzi, Grugel y Cintra, 2020). En otros contextos, no ha habido deportaciones oficiales de migrantes, pero sus condiciones de vida los/las han obligado a emprender viajes de regreso. Aproximadamente el cincuenta y cuatro por ciento de los venezolanos y las

venezolanas en Colombia viven sin estatus migratorio formal, lo que limita su acceso al trabajo formal, a la mayoría de las políticas sociales y a los servicios de salud más allá de la ayuda humanitaria (Colombia, 2020). A raíz de los confinamientos y desalojos, más de 130.000 comenzaron a caminar y hacer dedo para volver a su país de origen (HRW, 2020). Sin embargo, con los servicios sociales y sanitarios ya sometidos a una enorme presión, agravada por el estigma que los rodea como potenciales portadores del virus de la COVID-19, el acceso de las personas migrantes a los albergues, el acceso a transportes alternativos, así como su capacidad para entrar en Venezuela y regresar a sus comunidades de origen se vieron gravemente afectados. El estigma social también se registró como una causa potencial de falta de vivienda, desplazamiento interno y aumento del reclutamiento de bandas en otros contextos, como en el caso de las personas deportadas de Guatemala (PROVEA et al., 2020; Pardo, 2020; VTV, 2020; Martínez-Gugerli y Ramsey, 2020; La Opinión, 2020a, 2020b, 2020c; Contrapunto, 2020; Riggiozzi, Grugel y Cintra, 2020).

La situación de las personas migrantes internas e internacionales tras la pandemia da cuenta sobre los problemas de políticas y normativos estructurales. La informalidad laboral prospera entre los trabajadores y las trabajadoras migrantes, lo que añade complejidad a su exclusión estructural: su posición social está marcada por la intersección de la clase, la condición migratoria, el género y la racialización. La intransferibilidad de los derechos y las políticas de seguridad y protección social deja a las personas migrantes internas e internacionales al margen de las transferencias en monetarias de emergencia y del seguro de desempleo. Esta marginación no es exclusiva de situaciones catastróficas como la actual coyuntura mundial, sino que forma parte de la vida cotidiana de las personas trabajadoras migrantes, especialmente entre las consideradas como mano de obra no cualificada. En esta coyuntura surgió una nueva serie de políticas, por ejemplo, la necesidad de facilitar la transferibilidad de los derechos de protección y seguridad social (que se explora en la **sección sobre Cuidados y Protección Social**). Otra corriente de cambios en las políticas tiene que ver con la flexibilización de los procesos de regularización de las personas migrantes en el contexto de la emergencia, como el caso de Portugal y Argentina (Argentina, 2020b). Lo que no está claro es cuán transitorias son estas medidas de emergencia y qué impacto

tienen en el estatus de las personas migrantes a largo plazo.

La movilidad humana (dentro y fuera de fronteras) es fundamental para el sustento de las comunidades de todo el mundo (Stevano, Ali y Jamieson, 2020; Llanereras Blanco, 2020). Las restricciones a la movilidad humana han sido una de las consecuencias de políticas más graves de la pandemia. Incluso en los casos en los que la normativa parece haberse flexibilizado temporalmente para mantener a flote la producción agrícola nacional⁶, los planes de migración laboral van camino a volverse más severos y temporales. La estricta vinculación entre empleadores o empleadoras particulares y los permisos de los trabajadores o las trabajadoras forma parte de una tendencia mundial en la que las personas trabajadoras migrantes están expuestas a prácticas laborales de explotación, ya que sus visas dependen de su contrato laboral. Es probable que la segregación física de los trabajadores y las trabajadoras migrantes en ciertos recintos y residencias se acreciente en el período actual de cuarentenas, de aumento del racismo y la xenofobia, intensificándose así su inseguridad en materia de vivienda. La reunificación familiar, el acceso efectivo a la seguridad social y las vías de acceso a la residencia permanente o a la ciudadanía disminuirán significativamente, especialmente para las personas clasificadas como mano de obra no cualificada o poco cualificada (Vertovec, 2020). No sería de extrañar que la movilidad de la mano de obra clasificada como “altamente cualificada” se mantuviera comparativamente inalterada una vez que pase la tormenta de la pandemia, mientras que es probable que la vigilancia de la mano de obra poco cualificada aumente, cosa que ya ha sucedido en algunos lugares (Lin y Yeoh, 2020).

Un ejemplo preocupante de aumento de la vigilancia es el desarrollo de un pasaporte inmunitario, a través del cual las personas que se cree que han obtenido la inmunidad contra la COVID-19 podrían solicitar un pasaporte digitalizado que les permitiría viajar a nivel transnacional. Gavi y Mastercard están desarrollando un pasaporte de este tipo (que denominan COVI-Pass), que adapta proyectos anteriores

6- Como los casos de Estados Unidos y Canadá, que dependen de trabajadores y trabajadoras agrícolas de América Central y el Caribe, y la dependencia del Reino Unido de la mano de obra de Europa del Este.

centrados en la digitalización de registros de vacunas en contextos rurales remotos en la coyuntura actual de la COVID-19. Sus proponentes describen el COVI-Pass como una solución digital para el registro de vacunas en contextos en los que el acceso a los documentos de identidad es limitado. El proyecto combina la biometría, la localización de contactos, los pagos sin efectivo, la identificación nacional y la aplicación de la ley, y fue planteado como un área de preocupación por la Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia (SGNU, 2020). Al operar sin regulación y sin un marco de derechos humanos, este proyecto suscita preocupación por la privatización del acceso a la identidad, así como por el control privado de la movilidad humana en un contexto de controles migratorios titulizados y digitalizados. De hecho, no es de extrañar que África Occidental sea el campo de pruebas de esta iniciativa, teniendo en cuenta la creciente digitalización de los controles migratorios y la externalización de las fronteras llevadas a cabo por los países de Europa para reducir la afluencia de inmigrantes y solicitantes de asilo procedentes de África y Oriente Medio (Gavi, 2020a; 2020b; Kloberdanz, 2020; SGNU, 2020).

Las políticas sobre migración y movilidad humana están cambiando drásticamente y se han promulgado severas restricciones fronterizas como políticas sanitarias. En cambio, a pesar de las preocupaciones epidemiológicas, se han seguido produciendo expulsiones y deportaciones; la más reciente tuvo lugar en febrero de 2021 en Chile, donde 138 personas venezolanas y colombianas fueron expulsadas en un vuelo que el Ministro del Interior chileno describió como el primer vuelo de un “proceso de expulsión” (Riggiozzi, Grugel y Cintra, 2020; DW, 2021). El acceso a la protección de las personas refugiadas ha disminuido, ya que las restricciones fronterizas y de movilidad están reduciendo la capacidad de los y las solicitantes de asilo, incluso para pedirlo. Los centros de detención de migrantes, la segregación física de la mano de obra migrante y el aumento de la vigilancia son aspectos que preocupan profundamente. Estas prácticas excluyentes forman parte de los cambios de políticas que se están produciendo en nombre, o en algunos casos a pesar, de la pandemia de COVID-19. En este contexto, los casos pueden examinar qué gobiernos, por ejemplo, han decidido ampliar el acceso a

la protección social (vinculando así el análisis de las políticas de migración y protección social). ¿Cómo han evolucionado las deportaciones y las expulsiones en el contexto de la pandemia, y qué procesos de regularización se han iniciado? Es probable que estos análisis arrojen luz sobre muchas interrelaciones con cuestiones de derechos laborales y acceso a la asistencia y la protección social, así como con cuestiones relativas a la justicia digital y el control biopolítico. La elaboración de análisis con base empírica sobre las transformaciones de políticas en materia de migración, cierre de fronteras y acceso a los derechos de protección y ciudadanía iluminará nuestra comprensión de la geopolítica de las secuelas de la pandemia.

d) Cuidados y protección social

La pandemia de COVID-19 puso de manifiesto las profundas desigualdades de la actual organización social de cuidados. Esta desigualdad se hace patente en la distribución de las responsabilidades y el trabajo de cuidados entre las familias, las comunidades, el gobierno y el sector privado, así como entre las mujeres y los hombres. Antes de la pandemia, las mujeres y las niñas ya dedicaban entre dos y tres veces más tiempo que los hombres y los niños al trabajo de cuidados no remunerado, y se estima que la tasa ha aumentado un cuarenta y nueve por ciento en el caso de las mujeres (UNW, 2020). Actuando como un amortiguador anticíclico, el trabajo de cuidados no remunerado ha sido clave en la forma en que las sociedades han absorbido el impacto de la pandemia. Las medidas de distanciamiento social y los confinamientos han sido posibles gracias a la disponibilidad del trabajo de cuidados no remunerado en los hogares y las comunidades (Rodríguez Enríquez, 2020b). Es muy probable que el aumento de la limpieza doméstica para evitar la propagación del virus haya recaído sobre los hombros de las mujeres y las niñas, especialmente en aquellos contextos de viviendas precarias y acceso limitado a agua corriente y electricidad. Las familias han tenido que prestar asistencia sanitaria desde casa y, en la mayoría de los casos, niños, niñas y jóvenes no han podido asistir a las escuelas, algunas de las cuales han pasado a la modalidad remota o a otras modalidades de aprendizaje a distancia. El trabajo no remunerado no solo ha aumentado y se ha vuelto cada vez más crítico para la vida cotidiana, sino que existen importantes disparidades en la forma en que los hogares,

en especial las mujeres y las niñas, han sido sobrecargados en función del nivel de ingresos, la ubicación geográfica, la raza, la etnia y la casta, la condición migratoria/de ciudadanía, así como el acceso a la vivienda, los servicios básicos y la conectividad a Internet, entre otros.

A pesar de las variaciones en las estimaciones, se asume que al menos noventa y seis millones de personas cayeron en la pobreza debido a las consecuencias económicas globales de la pandemia (UNW, 2020). Los niveles de ingresos por hogar disminuyeron y las comunidades y los hogares, en particular las mujeres y las niñas dentro de ellos, no tuvieron más alternativa que actuar como amortiguadores de la crisis, agravando así la pobreza de tiempo y de ingresos. Con el fuerte aumento de los niveles de desempleo y el importante descenso de los ingresos de los hogares, millones de familias han tenido que recurrir a los sistemas de seguridad y protección social, sobre todo en forma de transferencias monetarias y programas alimentarios. La pandemia ha puesto de manifiesto las limitaciones de los sistemas de seguridad social existentes, que están sesgados a favor del trabajo y la ciudadanía formales, y que históricamente han hecho la vista gorda ante los y las migrantes y los trabajadores y las trabajadoras informales (como se ha comentado en las **secciones 5.b y 5.c**). Según el Rastreador de la respuesta global de género de COVID-19 (2020) (*COVID-19 Global Gender Response Tracker*), en todo el mundo, el sesenta y siete por ciento de las medidas de protección social aplicadas en respuesta a la COVID-19 se centraron en la asistencia social, solo el treinta por ciento en la seguridad social y un insignificante tres por ciento en los servicios de cuidados. Los tres principales tipos de asistencia social registrados por el rastreador son las transferencias monetarias (cuarenta y cuatro por ciento), la vivienda, los servicios públicos y el apoyo financiero (veinticuatro por ciento), y la ayuda en especie (veinte por ciento). No es de extrañar que las transferencias monetarias resultaran ser la forma más inmediata de atender las necesidades cotidianas de los hogares afectados por la crisis, lo que es indicativo de servicios cada vez más mercantilizados y de programas de asistencia pública debilitados.

Bango y Salvador (2020) examinaron las principales formas en que las transferencias monetarias se adaptaron al contexto de la pandemia en América

Latina. Identificaron tres tendencias principales: el aumento de los montos asignados por transferencia, el aumento de la cobertura y la creación de nuevas políticas de transferencias monetarias. Países como Argentina y República Dominicana experimentaron con las tres formas de adaptación de políticas, mientras que la mayoría experimentó con la creación de nuevas políticas específicas para la pandemia. En la mayoría de los casos, las nuevas políticas de transferencias monetarias se dirigieron a los trabajadores y las trabajadoras informales, a las personas que habían sido despedidas recientemente y a las que estaban desempleadas. Unas pocas políticas se centraron en niños, niñas y jóvenes que ya no tienen acceso a las comidas proporcionadas por la escuela (en Bolivia) o en niños, niñas y personas adultas mayores vulnerables (en Guatemala). Los niños, las niñas, las personas jóvenes y adultas mayores también fueron objeto de una ampliación de la cobertura y/o del aumento de las cantidades asignadas a través de las políticas ya existentes. Lo que no está tan claro es el tiempo que se aplicarán estos cambios de política, el papel de las condicionalidades y la transferibilidad del derecho a la protección social. Parte de la respuesta se encuentra en una cuestión más amplia sobre el modo en que se financian estas políticas, especialmente teniendo en cuenta la profundización de la crisis de la deuda y la contracción económica mundial. ¿De dónde procede la financiación? ¿Forma parte de los presupuestos nacionales o locales o es parte de las líneas de crédito, subvenciones e instrumentos financieros proporcionados por el FMI, el BM y fuentes privadas? O más bien, ¿ha habido formas de innovación macroeconómica que han permitido una transformación positiva en los cuidados y la protección social? Es necesario prestar más atención a los mecanismos institucionales a través de los cuales se operan las transferencias de dinero y al margen de innovación de políticas democráticas que tienen los gobiernos nacionales y locales. ¿La protección social se brinda a través de asociaciones público-privadas? ¿Se realiza a través de las instituciones existentes o mediante mecanismos institucionales temporales o extraordinarios? Una vez más, la cuestión de la financiación será una pieza fundamental del rompecabezas. Y está claro que ha habido ganadores económicos en esta crisis (en el sector digital, por ejemplo), lo que renueva la urgencia de aplicar reformas fiscales creativas orientadas a la justicia fiscal que identifiquen mecanismos de financiación

sostenibles, y pone de manifiesto las interrelaciones entre las políticas de cuidados, de protección social y macroeconómicas.

Ha habido importantes críticas feministas a las transferencias monetarias, centradas específicamente en la forma en que su diseño, criterios de elegibilidad y condicionalidades pueden reproducir las desigualdades, especialmente las de género. Las condicionalidades pueden imponer un trabajo extra a personas y familias ya sobrecargadas, limitar potencialmente la participación laboral de las mujeres y aumentar las desigualdades existentes en la distribución del trabajo no remunerado (Rodríguez Enríquez, 2018). Además, en el contexto actual de la pandemia, la asistencia a la escuela (que es una condicionalidad común) se ha visto complicada por el cierre temporal de las escuelas y las estrategias erráticas de aprendizaje a distancia (algunas de las cuales se analizan más adelante). La emergencia actual ha permitido flexibilizar el objetivo y las condicionalidades asociadas a las transferencias monetarias. En algunos casos, se han flexibilizado los criterios de elegibilidad, como en el caso de las transferencias monetarias *Ehsaas Kafaalat* de Pakistán, sometidas a evaluación de medios económicos, o se han eliminado, como en el caso de los programas de acceso a los alimentos en Delhi y Gujarat en la India (BM, 2020a). En otros casos, se han eliminado temporalmente las condicionalidades, como en el caso de la transferencia universal por hijo y por embarazo de Argentina (Cannataro, 2020).

La mayor necesidad de transferencias monetarias y de otras formas de alivio de los ingresos refuerzan la validez de los debates ya existentes sobre los pisos de protección social para todos y todas y los programas de ingresos universales. La pandemia ha demostrado la fragilidad de los acuerdos laborales y las fuentes de ingresos existentes. También ha arrojado luz sobre la falta de ahorros de la mayoría de la población, cuyos medios de vida dependen de los ingresos diarios, a menudo a través del trabajo informal. La Resolución 202 (2012) de la OIT reafirma la protección social como un derecho humano que incluye garantías de ingresos básicos y de atención sanitaria. Las transferencias monetarias y las pensiones universales han sido las aplicaciones más comunes, aunque parciales, del principio del piso de protección social. Cambios en la

dirección de los programas de ingresos universales que no se limiten a las pensiones y, en cambio, lleguen a todos los grupos de edad representarían cambios transformadores. Asimismo, la inclusión de la Cobertura Sanitaria Universal en estas políticas supondría un cambio positivo y transformador (Sen, 2020). Sin embargo, la tendencia a la privatización de la protección social, o su ejecución a través de asociaciones público-privadas, como en los recientes cambios legislativos en el sistema de Seguridad Social de la India (mencionados en la **sección 5.c**) representan importantes obstáculos en esa dirección.

La dependencia social, política y económica del trabajo no remunerado cuenta la historia de instituciones públicas ausentes, desbordadas o debilitadas, muchas de las cuales se han deteriorado tras décadas de políticas de austeridad, privatización y fragmentación. Una capacidad institucional y una prestación de servicios más débiles se tradujeron en una prestación deficiente, hogares sobrecargados y mujeres y niñas con exceso de trabajo. Los sistemas de educación pública, en particular, se enfrentaron al desafío de pasar temporalmente a la enseñanza a distancia o remota en un contexto de escasa conectividad telefónica y de Internet, así como con familias y docentes con un acceso limitado o sin acceso a computadoras o teléfonos inteligentes, limitándose así su capacidad de participar eficazmente en la enseñanza a distancia.⁷ En el sur de Asia, 391 millones de estudiantes de primaria y secundaria quedaron excluidos de la escuela, y existen muchas dificultades para llegar a ellos a distancia. Se prevé que esto puede provocar una deserción escolar de hasta 5,5 millones de estudiantes en la región (BM, 2020a). Esto no solo se traduce en una deficiencia en los logros educativos y en futuras limitaciones en la mano de obra, sino que también crea importantes preocupaciones sobre la capacidad del Estado para llegar a niños, niñas y jóvenes. Al fin y al cabo, las escuelas no son solo lugares en los que los y las aprendices acceden a la educación

7 -En el África subsahariana, por ejemplo, el ochenta y nueve por ciento de los y las estudiantes no tiene acceso a computadoras en el hogar y el ochenta y dos por ciento carece de conectividad a Internet (UNESCO, 2020). Según la CEPAL-UNESCO, en América Latina, mientras que entre el setenta y el ochenta por ciento de los y las estudiantes de los hogares más ricos tienen una computadora portátil, este porcentaje cae a entre el diez y el veinte por ciento para los y las estudiantes de los hogares más pobres (CEPAL-UNESCO, 2020).

académica, sino que, a menudo, las escuelas son también el lugar en el que pueden acceder a comidas, la salud y los servicios sociales.

La pandemia ha puesto de manifiesto la centralidad de la política social y de cuidados en general. El cierre de escuelas y el aprendizaje a distancia, así como el aumento de la dependencia de la asistencia sanitaria a domicilio y la limpieza en el hogar, entre otros, han ampliado nuestra dependencia del trabajo de cuidados no remunerado, sobrecargando especialmente a las mujeres y las niñas y expulsando a las mujeres del mercado laboral. Por lo tanto, uno de los riesgos que presenta este periodo es que la expulsión de las trabajadoras del mercado laboral se vuelva algo normal y que la dependencia amplificada de su trabajo de cuidados no remunerado se convierta directa o indirectamente en una medida de política por la que los servicios de cuidados prestados por el sector público sigan debilitándose y sus costos se externalicen. En contraste, existe la posibilidad de que la pandemia abra la oportunidad de desarrollar sistemas de cuidados integrados prestados por el sector público. Estos sistemas integrarían políticas de protección social, seguros sociales y servicios sociales con el objetivo de redistribuir y reconfigurar la organización social de cuidados. Estas transformaciones no solo facilitarían la redistribución del trabajo y las responsabilidades de los cuidados, sino que también tendrían externalidades positivas, como la creación de nuevos puestos de trabajo, y facilitarían la autonomía económica de las mujeres y otros cuidadores no remunerados al liberarles tiempo para trabajar y estudiar (Rodríguez Enríquez, 2020b).

El gobierno federal de Argentina y el gobierno municipal de Bogotá (Colombia) son dos casos en los que la pandemia sirvió de catalizador para el desarrollo y la implementación de sistemas integrados de cuidados. En ambos casos este desarrollo institucional formaba parte de los planes de los nuevos gobiernos elegidos. En el caso de Argentina, el sistema, que aún se encuentra en su fase inicial, busca desfamiliarizar la prestación de cuidados y trasladar las responsabilidades de cuidado del hogar al ámbito comunitario y al Estado. La política se basa en el principio de que el cuidado es una necesidad, un derecho y una forma de trabajo, por lo que aborda cuestiones relacionadas con la prestación de servicios desde la perspectiva de los receptores de

cuidados, pero también desde la perspectiva de los proveedores de cuidados. Parte del desarrollo incluye la creación de un grupo interministerial que busca coordinar y reforzar las políticas existentes. La política también incluye la realización de “parlamentos territoriales de cuidados” que son diálogos abiertos entre el gobierno federal y electores/as provinciales y locales con el objetivo de crear una política que tenga en cuenta las necesidades y perspectivas locales. Parte de las medidas de emergencia adoptadas en el contexto del confinamiento implementado durante los primeros meses de la pandemia se hicieron teniendo en cuenta el trabajo y las necesidades de cuidados. Por ejemplo, se creó un nuevo tipo de licencia remunerada para trabajadores/as públicos/as con hijos/as cuya guardería o escuela se había suspendido, así como una licencia para trabajadores/as que son padres, madres o tutores/as de niños/as de seis años o menos (Argentina, 2020a; Carbajal, 2020; Ministerio de las Mujeres, 2020). El caso de la ciudad de Bogotá incluye la adaptación de la infraestructura existente para aumentar la provisión de servicios de cuidado para niños, niñas, personas adultas mayores y discapacitadas. Paralelamente, el programa busca revalorizar y redistribuir el trabajo de cuidados no remunerado. Los nuevos servicios incluyen programas de formación para proveedores/as de cuidados con el fin de facilitar la inclusión laboral, educar a los hombres en las actividades de cuidado, como cocinar, para que el trabajo de cuidado se redistribuya dentro de los hogares, y proporcionar actividades de ocio para las mujeres que realizan el trabajo de cuidado no remunerado exclusivamente. El programa también incluye la provisión de lavadoras comunitarias así como el acceso a electrodomésticos en zonas económicamente deprimidas, en el entendido de que la infraestructura y la tecnología son un aspecto central del cuidado, especialmente desde la perspectiva de las comunidades rurales, y la pobreza urbana (Castiblanco, 2020; Gobierno Distrital de Bogotá, 2020).

Bogotá y Argentina están incorporando un enfoque territorial a sus diseños de políticas que busca permitir una relación más estrecha entre las comunidades, la política local y la prestación de servicios. Un enfoque territorial similar se ha utilizado en el estado de Kerala (India), donde la gobernanza descentralizada ha sido fundamental en su programa de respuesta a la emergencia. Las instituciones autónomas de gobierno local llamadas panchayats han formado parte de la distribución de las medidas de

ayuda, que incluyen el suministro de alimentos para grupos vulnerables, planes de garantía de empleo rural y pagos de servicios públicos y agua, entre otros (Nayak Mukherjee, 2020).

Una organización social de los cuidados que tenga en cuenta los aspectos materiales tan predominantes en el Sur global debe llevar la política de cuidados al ámbito local y reconocer la importancia del acceso al agua y la electricidad, la gestión de los residuos, las infraestructuras y la tecnología (es decir, los electrodomésticos). Si los cuidados incluyen las realidades de las comunidades rurales y de las personas pobres urbanas, necesariamente deben tener en cuenta el acceso a la vivienda, el agua potable y las infraestructuras. La pandemia ha dejado claro que la mano de obra y los recursos esenciales para la sostenibilidad de la vida cotidiana no son homogéneos, sino más bien contextuales. Las sociedades con grandes economías informales, precariedad laboral y marcos institucionales débiles dependen en gran medida de la tenencia de la tierra por parte de la comunidad, y de la producción colectiva de alimentos como forma de protección social. El acceso a la tierra utilizable y su control, así como la protección de los océanos y la biodiversidad están vinculados a los cuidados y la protección social en las comunidades rurales.

Los cuidados están profundamente relacionados con el acceso al agua, la vivienda y el refugio. El acceso precario a la vivienda, el hacinamiento y el escaso acceso al agua han sido obstáculos críticos en la capacidad de las personas para cumplir con las normas de control de la pandemia en el Sur global. El problema de los desalojos, por ejemplo, es especialmente preocupante, teniendo en cuenta el aumento del desempleo, el incremento de la pobreza y la falta de seguridad en cuanto a la vivienda entre las personas pobres urbanas. El número de personas que viven en la calle aumentó en las grandes ciudades, incluso en contextos en los que se aplicaron las prohibiciones de desalojo, como en San Pablo (Brasil), Manila (Filipinas), Mogadiscio (Somalia), Ciudad del Cabo (Sudáfrica), entre otros (como los desalojos de trabajadores y trabajadoras migrantes en India y Colombia) (Beltran, 2020; Faria, Nobre y Moreno, 2020; NRC, 2020). En algunos casos, los desalojos fueron promovidos por los gobiernos locales, como en

Ciudad del Cabo, donde el Tribunal Supremo tuvo que intervenir para detener desalojos en curso de habitantes de las ciudades en terrenos públicos en medio de la pandemia. En ese caso, la Comisión Sudafricana de Derechos Humanos, junto con un movimiento social (Housing Assembly) y una persona que había sido desalojada, presentaron su caso ante el Tribunal Supremo de Sudáfrica en vista de las acciones del Ayuntamiento de Ciudad del Cabo, que incluían el desalojo forzoso de habitantes urbanos llevado a cabo por una empresa privada subcontratada por el Ayuntamiento. El Tribunal dictaminó la prohibición de cualquier desalojo durante el Estado de Emergencia relacionado con la pandemia, y también solicitó que cuando los desalojos se lleven a cabo de forma legal, la Policía esté presente y garantice que se realicen de conformidad con la constitución y protegiendo la dignidad humana. A pesar de la posición positiva adoptada por el Tribunal Supremo, el carácter temporal de la prohibición de desalojo, la contratación de subcontratistas para llevar a cabo los desalojos, así como el carácter global de la crisis de desalojo, hacen sonar las alarmas sobre las formas de subsistencia y los sistemas de cuidado que pueden surgir tras la pandemia. Somos conscientes de que la vivienda, el agua y el acceso a otros servicios esenciales se consideran, con razón y con mucha frecuencia, cuestiones en sí mismas. Sin embargo, desde un enfoque feminista del sur, nos interesa profundizar en su análisis de forma que se haga hincapié en los aspectos materiales del cuidado y la reproducción social.

Nuestro análisis de las políticas de protección social y de cuidados en el contexto de la pandemia y sus secuelas incluye las políticas relacionadas con la tierra, la vivienda, el agua y el saneamiento como parte de los medios de vida, la protección social y los cuidados. ¿Quién tiene acceso a una vivienda segura y en qué condiciones? ¿Qué factores e instituciones determinan el acceso de las personas al agua, la energía y la vivienda y cómo ha cambiado esto, si es que lo ha hecho, durante la pandemia? ¿El cambio climático y la degradación del medio ambiente han afectado aún más el acceso a los cuidados y a la protección social en el contexto actual? Junto a estos aspectos materiales de los cuidados y la protección social, DAWN busca prestar atención al desarrollo en curso de los sistemas integrados de cuidados y protección social, examinando el potencial de la pandemia como portal hacia políticas más progresistas que desfamiliaricen y también desprivaticen la prestación de cuidados. Aunque algunas

políticas van en esta dirección, reconocemos que también hay tendencias hacia la privatización o una mayor fragmentación de las políticas y los servicios, especialmente en el contexto de la crisis macroeconómica. Es por eso que las transformaciones de las políticas de cuidados y de protección social deben examinarse prestando mucha atención a las políticas laborales y macroeconómicas, dado que el trabajo social reproductivo no remunerado ha funcionado históricamente como amortiguador de los shocks laborales y macroeconómicos.

6. Observaciones finales

Este documento de discusión establece un marco analítico para todas las investigaciones y análisis que se produzcan como parte del análisis de DAWN de las transformaciones de políticas y normativas que están teniendo lugar en el Sur global en el contexto de la pandemia. No aspira a ser exhaustivo, sino a establecer términos generales que permitan llevar a cabo un trabajo específico del contexto a nivel nacional y regional de forma que se pueda realizar un análisis comparativo a nivel mundial. Las preguntas y reflexiones que se plantean al final de cada subsección sobre los ámbitos de políticas buscan iluminar algunas de las cuestiones e interrelaciones que podrían destacarse en los análisis de determinados cambios de políticas. Pretenden ser expansivas y no exhaustivas. Sin embargo, lo fundamental del análisis es que:

- aplica un enfoque feminista interseccional y de interrelaciones;
- se centra en los cambios de políticas que se producen en el contexto excepcional de la pandemia;
- se vincula a uno o más de los cuatro principales ámbitos de políticas: macroeconomía, políticas laborales y derechos de los trabajadores y las trabajadoras, migración y movilidad humana, cuidados y protección social; y
- considera los efectos que las transformaciones de políticas y normativas pueden tener en los sistemas de cuidados y los medios de vida, las desigualdades y las movilizaciones, luchas y derechos políticos de la sociedad civil.

Los ámbitos de políticas que se debaten no solo están interrelacionados entre sí, sino también con otras políticas y cuestiones críticas. En particular, el cambio climático y la degradación del medio ambiente, el control biopolítico y el creciente protagonismo de la esfera digital en las relaciones de poder son elementos que surgen en todas las esferas políticas y ámbitos de políticas. El cambio climático es tal vez la crisis más importante de las muchas que existían antes de la pandemia, e intensifica los efectos de la pandemia en todos los niveles de la vida. Afecta las condiciones en las que se prestan los cuidados y la protección social y empuja cada vez más a las personas a abandonar sus lugares de origen. También podría condicionar los sistemas macroeconómicos que se desarrollan en el contexto de la crisis en los próximos años. Además, la biopolítica ha surgido como uno de los hilos más comunes que unen las respuestas de políticas a la pandemia, con claros efectos en las políticas de género y de raza, considerando, por ejemplo, cómo estas políticas pueden determinar a qué lugar pertenecen los cuerpos de qué personas, los trabajos de quiénes se consideran esenciales y de quiénes son los cuerpos que son protegidos o excluidos. Además, la digitalización de la vida está produciendo consecuencias críticas para las relaciones laborales y la acumulación de capital, está permeando en el acceso a la educación y la comunicación, y se está aplicando a procesos de control biopolítico como las herramientas biométricas de gestión de la migración. Es de esperar que estas cuestiones aparezcan con mayor o menor protagonismo en nuestros análisis dependiendo, entre otras cosas, de los contextos políticos locales, nacionales y regionales.

7. Referencias

Amnistía Internacional, (2021). Chile: Plan Nacional debe incluir vacunas contra el COVID-19 para todas las personas que residen en el país. [en línea] Disponible en: <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2021/02/chile-plan-nacional-debe-incluir-vacunas-contra-covid-para-todas/>

Amnistía Internacional, (2020). Exposed, Silenced, Attacked: Failures to protect health and essential workers during the COVID-19 Pandemic. [en línea] Disponible en: <https://www.amnesty.org/ea/latest/news/2020/0^health-workers-rights-covid-report/>.

Antona, L. (2020). The New Normal or Same Old? The Impacts of the Covid-19 Pandemic on Live- in Migrant Domestic Workers in Singapore. [blog] LSE Southeast Asia. Disponible en: <https://blogs.lse.ac.uk/seac/2020/11/04/the-new-normal-or-same-old-the-impacts-of-the-covid-19-pandemic-on-live-in-migrant-domestic-workers-in-singapore/>

Bango, J. y Salvador S. (2020). Transferencias monetarias e igualdad de género: cómo mejorar su efectividad para enfrentar la crisis del COVID-19. [pdf] UN Women / ONU Mujeres. Disponible en: <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2020/05/brief%20transferencias%20monetarias%20update/ONU%20Mujeres%20transferencias%20monetarias%20espanol-comprimido.pdf?la=es&vs=0>

BBC. (2021). Covid-19: Why are Palestinians not getting vaccines? [en línea] Disponible en: <https://www.bbc.com/news/55800921>

Beltran, M. (2020). "Amid a Pandemic, Evictions Plague The Philippines." The Diplomat, [en línea]. Disponible en: <https://thediplomat.com/2020/10/amid-a-pandemic-evictions-plague-the-philippines/> [Consultado el 17 de enero de 2021]

Bertossa, D. (2020). ""Building Back Better" requires the courage to recognise the value of public sector work." En: Y. Batmann y S. Liener, eds., Building Back Better: A Call for courage. Ginebra. FriedrichEbert-Stiftung (FES)

BM. (2020a). Beaten or Broken: Informality and COVID-19. Banco Mundial
--- (2020b). Phase II: COVID-19 Crisis through a Migration Lens. Banco Mundial
--- (2020c). World Bank Predicts Sharpest Decline of Remittances in Recent

History. [en línea]

Disponible en:

<https://www.worldbank.org/en/news/press-release/2020/04/22/world-bank-predicts-sharpest-decline-of-remittances-in-recent-history>

Brautigam, D. (2020). "China, the World Bank, and African Debt: A War of Words." The Diplomat,

[en línea]. Disponible en:

<https://thediplomat.com/2020/08/china-the-world-bank-and-african-debt-a-war-of-words/>

Cannataro, M. (2020). AUH: Qué va a pasar con el cobro total de diciembre. [en línea] Diario AS.

Disponible en:

<https://argentina.as.com/argentina/2020/10/31/actualidad/1604155398754757.html> [Consultado el 16 de enero de 2021]

Carbajal, M. (2020). Habrá licencia para todos los trabajadores privados con hijos menores de 6

años. [en línea] Página 12. Disponible en:

<https://www.pagina12.com.ar/274546-habra-licencia-para-todos-los-trabajadores-privados-con-hijo>

Castiblanco, C. (2020). Lo que debes saber sobre el Sistema Distrital de Cuidado en un solo sitio web. [en línea] Disponible en:

<https://bogota.gov.co/mi-ciudad/mujer/sistema-distrital-de-cuidado-en-bogota-sitio-web>

CEPAL-UNESCO 2020. La educación en tiempos de pandemia de Covid-19. Santiago ECLAC/ CEPAL-UNESCO.

Contrapunto. (2020) "Gobernación de Zulia dice que personas que incumplan procesos migratorios son "un arma biológica" y serán encarceladas." 22 de mayo, 2020b.

<https://contrapunto.com/nacional/derechos-humanos/gobernacion-de-zulia-dice-que-personas-que-incumplan-procesos-migratorios-son-un-arma-biologica-y-seran-encarceladas/>.

Correa, S. (2020). Back to Where We've Always Been: Sex/Gender Segregation Amid Covid-19. [en línea] Development Alternatives with Women for a New Era. Disponible en: <https://dawnnet.org/2020/04/back-to-where-weve-always-been-sex-gender-segregation-amid-covid-19/>.

Cuervo, M. G. (2021). Regulación administrativa del Teletrabajo en la República Dominicana: desafíos ante la precarización laboral. Friedrich-Ebert-Stiftung (República Dominicana).

De Schutter, O. (2020). Combating poverty In a world with limited resources. En: Y. Bartmann y S. Liener, eds., Building Back Better: A Call for courage. Ginebra: FriedrichEbert-Stiftung (FES)

Deutsche Welle (DW), (2021). Chile expulsa a migrantes venezolanos y colombianos. [en línea] Disponible en: <https://www.dw.com/es/chile-expulsa-a-migrantes-venezolanos-y-colombianos/a-56524195> [Consultado el 14 de febrero de 2021]

Ellmers, B. (2020a). Financing Sustainable Development in the Era of COVID-19 and Beyond: An analysis and assessment of innovative policy options. [pdf] MISEREOR, Global Policy Forum Europe and Evangelisches Werk für Diakonie und Entwicklung. Disponible en: https://www.globalpolicy.org/images/pdfs/Briefing_1220_FSD_Covid-1.pdf

--- (2020b). Re-Regulate Global Finance. En: Spotlight on Sustainable Development 2020: Shifting policies for systemic change. AAND, CDES, Center of Economic and Social Rights, DAWN, Education International, FES, Global Coalition for Social Protection Floors, GPF, IEJ, Observatorio Género y Equidad, PSI, Social Watch, SID, TWN. Disponible en: <https://dawnnet.org/wp-content/uploads/2020/09/Spotlight-Report-2020-1.pdf>

Faria, N., Nobre, M. y Moreno, R. (2020). Trabajo, comida y solidaridad: miradas sobre la pandemia en Brasil desde las mujeres en movimiento. En: C. C. Bengoa y N. O. Díaz, eds, Reexistiendo en Abya Yala: Desafíos de la Economía Feminista en tiempo de pandemias. Buenos Aires: Madre Selva.

Fernández, H. (2020). La travesía de los venezolanos retornados: albergues y cuarentenas interminables. [en línea] France 24. Disponible en: <https://www.france24.com/es/20200710-travesia-venezolanos-colombia-covid-albergues-cuarentena> [Consultado el 6 de agosto de 2020.]

Fredriksson, T. (2020). Building Back Better in an increasingly Digital World. FES.

Fresnillo 2020. A tale of two emergencies: the interplay of sovereign debt and climate crises in the global south. Briefing Paper. Eurodad. <https://www.eurodad.org/a-tale-of-two-emergencies-the-interplay-of-sovereign-debt-and-climate-crisis-in-the-global-south>

Gallagher, K., Ocampo, J. A. y Volz, U. (2020). It is time for a major issuance of the IMF's Special Drawing Rights. [en línea] Financial Times. Disponible en: <https://www.ft.com/content/43a67e06-bbeb-4bea-8939-bc29ca785b0e>

Gamlen, A. (2020). Migration and mobility after the 2020 pandemic: The end of an age? Organización Internacional para las Migraciones (OIM) - International Organization for Migration (IOM). Disponible en: <https://publications.iom.int/books/covid-19-and-transformation-migration-and-mobility-globally-migration-and-mobility-after-2020>

Gavi, N/A, (2020a) Mastercard. [en línea] Disponible en: <https://www.gavi.org/investing-gavi/funding/donor-profiles/mastercard>.

---. (2020b). Private sector partners strengthen Gavi programmes with more than US\$ 70 million in contributions. [en línea] Disponible en: <https://www.gavi.org/news/media-room/private-sector-partners-strengthen-gavi-programmes-more-us-70-million-contributions>

Gobierno de Argentina. (2020a). Licencias en APSO por COVID-19. Editado por Jefatura de Gabinete de Ministros.

Gobierno de Argentina and Ministerio del Interior (2020b). COVID-19 Radicaciones.

Gobierno Distrital de Bogotá. (2020). Sistema Distrital del Cuidado. Manzana del Cuidado de Bosa:Oferta de Servicios

Gutierrez, D., Martín, G. y Ñopo, H. (2020). El Coronavirus y los retos para el trabajo de las mujeres en América Latina. PNUD América Latina y el Caribe - UNDP Latin America and the Caribbean.

Horton, R. (2020). Offline: COVID-19--a crisis of power. The Lancet 396.

HRW. 13 de octubre de 2020. Venezuela: Abusos contra retornados. Human Rights Watch.
<https://www.hrw.org/es/news/2020/10/13/venezuela-abusos-contra-retornados>

Huang, Y. y Brautigam, D. (2020). Putting a Dollar Amount on China's Loans to the Developing World. The Diplomat, 24 de junio.

IHRB. (2020). Migrant Voices: Stories of India's Internal Migrant Workers During the COVID-19 Pandemic. Institute for Human Rights and Business (India). [en línea] Disponible en:
[https://www.ihrb.org/uploads/reports/COVID India Internal Migrants Report - IHRB.pdf](https://www.ihrb.org/uploads/reports/COVID%20India%20Internal%20Migrants%20Report%20-%20IHRB.pdf)

IMF. (2020a). Monitor Fiscal: Políticas para la recuperación. [en línea] Disponible en:
<https://www.imf.org/ea/Publications/FM/Issues/2020/0^30/october-2020-fiscal-monitor>.

--- (2020b) The IMF's Response to COVID-19 (Actualizado al 28 de octubre). [en línea] Disponible en:
<https://www.imf.org/en/About/FAQ/imf-response-to-covid-19#Q1>

Kloberdanz, K. (2020). Signed, sealed, encrypted: This digital ID is all yours. [en línea] Mastercard.

Disponible en:

<https://mastercardcontentexchange.com/perspectives/2020/signed-sealed-encrypted-this-digital-id-is-all-yours/>

La Opinión 2020a. "Coronavirus aviva la xenofobia en Colombia." La Opinión, 14 de abril de 2020.

[en línea] Disponible en:

<https://www.laopinion.com.co/frontera/coronavirus-aviva-la-xenofobia-en-colombia-194801#QP>.

---. 2020b. "Refugios para retornados a Venezuela están al tope de capacidad."

La Opinión,

12 de abril, 2020c. Consultado el 6 de agosto de 2020. [en línea] Disponible en:

<https://contrapunto.com/nacional/derechos-humanos/gobernacion-de-zulia-a-dice-que-personas-que-incumplan-procesos-migratorios-son-un-arma-biologica-y-seran-encarceladas/>

---. 2020c. "Retornar a Venezuela, entre el riesgo y la esperanza." La Opinión, 9 de abril, 2020d.

[en línea] Disponible en:

<https://www.laopinion.com.co/frontera/retomar-venezuela-entre-el-riesgo-y-la-esperanza-194640#0P> [Consultado el 6 de agosto de 2020]

Lin, W. y Yeoh, B. S. A. (2020). Pathological (Im)mobilities: managing risk in a time of pandemics. *Mobilities*, pp. 1-17. Disponible en:

<https://doi.org/10.1080/17450101.2020.1862454>

Llavaneras Blanco, M. (2020). Subaltern trajectories: The entanglement between human mobility and the intimate in the Haitian-Dominican borderlands. *Environment and Planning C: Space (Theme Issue: Border Practices)*, pp.1-16.

Martínez-Gugerli, K., y Ramsey, G. (2020). In Responding to the Global Pandemic, Fleeing Venezuelans Fall Through the Cracks.[en línea] Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA).

Disponible en:

<https://www.wola.org/analysis/global-pandemic-venezuela-migrants/>

Migración Colombia, (2020). Más de 1 millón 825 mil venezolanos estarían radicados en Colombia. [en línea] Migración Ministerio de Relaciones Exteriores- Migración Colombia. Disponible en:

<https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/mas-de-1-millon-825-mil-venezolanos-estarian-radicados-en-colombia#:~:text=Bogot%C3%A1%2C%2003%20de%20Abril%20de.corte%20al%2029%20de%20febrero.>

Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, (2020). Realizamos el Cuarto Parlamento Territorial de Cuidados en la provincia de Río Negro. [en línea] Disponible en:

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/realizamos-el-cuarto-parlamento-territorial-de-cuidados-en-la-provincia-de-rio-negro>

Nayak Mukherjee, V. (2020) . Decentralised Governance - Kerala state, India. En: Spotlight on Sustainable Development 2020: Shifting policies for systemic change. AAND, CDES, Center of Economic and Social Rights, DAWN, Education International, FES, Global Coalition for Social Protection Floors, GPF, IEJ, Observatorio Género y Equidad, PSI, Social Watch, SID, TWN. Disponible en:

<https://dawnnet.org/wp-content/uploads/2020/09/Spotlight-Report-2020-1.pdf>

Norwegian Refugee Council (NRC). (2020). An Unnecessary Burden: Forced Evictions and Covid-19. [pdf] Disponible en:

<https://www.nrc.no/globalassets/pdf/briefing-notes/an-unnecessary-burden-forced-evictions-and-covid-19-in-east-africa/an-unnecessary-burden-nrc-briefng-note-july-2020.pdf>

OIT - ILO. (2020a). A policy framework for responding to the COVID-19 crisis. [en línea] Disponible en:

https://www.ilo.org/global/topics/coronavirus/impacts-and-responses/WCMS_739047/lang--en/index.htm

--- (2020b). Monitor OIT: COVID-19 and the world of work. Tercera edición. Estimaciones y análisis actualizados.

--- (2020c). Unemployment Protection in the COVID-19 crisis: Country responses and policy

considerations. [en línea] Disponible en:

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--ed_protect/---soc_sec/documents/publication/wcms_754741.pdf

OIT-LAC. (2020). Panorama Laboral 2020: América Latina y el Caribe. ILO/OIT.

OMS. (2019). Delivered by women, led by men: A gender and equity analysis of the Global Health and Social workforce. [pdf] OMS, GHWN, WGH.

Disponible en:

<https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/311322/9789241515467-eng.pdf>

Pardo, D. (2020). Coronavirus en Colombia y Venezuela | "Crucé todo un país a pie para nada": los venezolanos que intentan regresar a su país y cuyo gobierno ahora les restringe la entrada. [en línea] BBC. Disponible en:

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52988879>

Paolo Yu, Vi. (2020). Reinforcing the shift towards climate justice. En: Spotlight on Sustainable Development 2020: Shifting policies for systemic change. AAND, CDES, Center of Economic and Social Rights, DAWN, Education International, FES, Global Coalition for Social Protection Floors, GPF, IEJ, Observatorio Género y Equidad, PSI, Social Watch, SID, TWN. Disponible en:

<https://dawnnet.org/wp-content/uploads/2020/09/Spotlight-Report-2020-1.pdf>

Partenio, F. (2021) [Próximamente]. Mientras crece el comercio digital, se socavan los derechos laborales: tensiones y disputas alrededor de una regulación laboral del trabajo de delivery en plataformas en Argentina. DAWN

PNUD y UNW. (2020). COVID-19 Global Gender Reponse Tracker. Disponible en: <https://data.undp.org/gendertracker/>

Presidencia de la Nación. (2020). Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción. En: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, ed., 332/2020. Ciudad de Buenos Aires.

PROVEA, CADEF, Defensoras de DDHH-Táchira, y Laboratorio de Paz. (2020). Informe: Retorno de venezolanos necesita protocolos claros de atención sanitaria con respeto a los derechos humanos. [en línea] Disponible en:

<https://www.derechos.org/ve/informes-especiales/informe-retorno-de-venezolanos-necesita-protocolos-claros-de-atencion-sanitaria-con-respeto-a-los-derechos-humanos>

Rajan, Irudaya S., P. Sivakumar, y Aditya Srinivasan. 2020. "The COVID-19 Pandemic and Internal Labour Migration in India: A 'Crisis of Mobility'."

Indian Journal of Labour Economics - Revista india de economía laboral
<https://doi.org/10.1007/s41027-020-00293-8>.<https://link.springer.com/article/10.1007/s41027-020-00293-8#Sec2>

Riggirozzi, P, Grugel, J. y Cintra N. (2020). Situational Brief: Perspective on Migrants' Right to Health in Latin America during COVID-19. Lancet Migration.

Rodríguez Enríquez, C. (2018). Care systems and SDGs: reclaiming policies for life sustainability. En: Spotlight on Sustainable Development: Exploring new policy pathways. Civil Society Reflection Group on the 2030 Agenda for Sustainable Development, pp. 87-91.

--- (2020a). Public-Private Partnerships in the health sector: a needed revision to "build forward" better. En: Spotlight on Sustainable Development 2020: Shifting policies for systemic change. AAND, CDES, Center of Economic and Social Rights, DAWN, Education International, FES, Global Coalition for Social Protection Floors, GPF, IEJ, Observatorio Género y Equidad, PSI, Social Watch, SID, TWN. Disponible en: <https://dawnnet.org/wp-content/uploads/2020/09/Spotlight-Report-2020-1.pdf>

--- (2020b). RE-VALUE the importance of care in society. En: Spotlight on Sustainable Development 2020: Shifting policies for systemic change. AAND, CDES, Center of Economic and Social Rights, DAWN, Education International, FES, Global Coalition for Social Protection Floors, GPF, IEJ, Observatorio Género y Equidad, PSI, Social Watch, SID, TWN. Disponible en: <https://dawnnet.org/wp-content/uploads/2020/09/Spotlight-Report-2020-1.pdf>

Roy, A. (2020). The pandemic is a portal. [en línea] Financial Times. Disponible en: <https://www.ft.com/content/10d8f5e8-74eb-11ea-95fe-fcd274e920ca?fbclid=IwAR3Z7Pa2EeS3r4zS7teY0amvqzBPcDRCuct5Dm8QRtMp1rYbiOnFUM6WxA>

Sen, G. (2020). Universal Health Coverage, Access to Public Services and Sustainable Infrastructure: Women's Human Rights as the Catalyst. [pdf] DAWN. Disponible en: <https://dawnnet.org/wp-content/uploads/2020/01/20200403-DI-Social-Protection.-Final.pdf>.

- SGNU - UNSG. (2020). Report of the Special Rapporteur on contemporary forms of racism, racial discrimination, xenophobia and related intolerance (Versión avanzada no editada). Secretario General de la ONU.
- Slattery, G. y Gaier R. V. (2020). A Brazilian woman caught coronavirus on vacation. Her maid is now dead. [en línea] Reuters. Disponible en: <https://www.reuters.com/article/us-health-coronavirus-rio/a-brazilian-woman-caught-coronavirus-on-vacation-her-maid-is-now-dead-idUSKBN21B1HT> [Consultado el 8 de enero de 2021]
- Sood, A. (2020). The Silent Takeover of Labour Rights. [en línea] The India Forum. Disponible en: <https://www.theindiaforum.in/article/silent-takeover-labour-rights>.
- Stevano, S., Ali, R. y Jamieson, M. (2020). Essential for what? A global social reproduction view of the re-organisation of work during the COVID-19 pandemic. Canadian Journal of Development Studies/Revue canadienne d'études du développement - Revista canadiense de estudios sobre desarrollo. [en línea] Disponible en: <https://doi.org/10.1080/02255189.2020.1834362>
- Tippet, B. (2020). Paying for the Pandemic and a Just Transition. [en línea] Transnational Institute. Disponible en: <https://longreads.tni.org/paying-for-just-transition>.
- UNCTAD. (2020a). Impact of the COVID-19 Pandemic on Trade and Development. Disponible en: https://unctad.org/system/files/official-document/osg2020d1_en.pdf.
- (2020b). The Covid-19 Shock to Developing Countries: Towards a "whatever it takes" programme for the two-thirds of the world's population being left behind. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo - United Nations Conference in Trade and Development.
- UNESCO. (2020). Startling digital divides in distance learning emerge. [en línea] Disponible en: <https://en.unesco.org/news/startling-digital-divides-distance-learning-emerge>
- UNW. (2020). From Insight to Action: Gender Equality in the wake of COVID-19.

U.S. Federal Reserve (2020). Federal Reserve Board announces the extensions of its temporary U.S. dollar liquidity swap lines and the temporary repurchase agreement facility for foreign and international monetary authorities (FIMA repo facility) through March 31, 2021. [en línea] Disponible en:
<https://www.federalreserve.gov/newsevents/pressreleases/monetary20200729b.htm>

Valencia Castro, B., Partenio, F. y Cordero, K. H. (2020). Pandemic Meets Precarity: The Case of Platform Delivery Work in Latin America. [en línea] Disponible en:
<https://dawnnet.org/2020/07/pandemic-meets-precarity-the-case-of-platform-delivery-work-in-latin-america/>

Vertovec, S. (2020). Low-skilled migrants after COVID-19: Singapore futures? [blog] Compas. Disponible en:
<https://www.compas.ox.ac.uk/2020/low-skilled-migrants-after-covid-19-singapore-futures/>

VTV. (2020). Venezolanos que regresaron de Colombia relatan xenofobia acentuada por pandemia del Covid-19. [en línea] Kaos en la red. Disponible en:
<https://kaosenlared.net/venezolanos-que-regresaron-de-colombia-relatan-xenofobia-acentuada-por-pandemia-del-covid-19/> [Consultado el 6 de agosto de 2020]

Documento de discusión de DAWN #32

© 2020 DAWN bajo una licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0).



www.dawnfeminist.org